

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN: HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: 124/2017
ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE CANCELACIÓN O
CONDONACIÓN DE CRÉDITO FISCAL POR PARTE DEL
MUNICIPIO.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO,
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo informo a usted que durante el ejercicio fiscal 2016 y 2017 no se ha realizado cancelación ni condonación alguna de créditos fiscales por parte del municipio de Pihuamo, Jalisco.

Con la finalidad de que la información proporcionada sea la necesaria para dar cumplimiento a los artículos 6º y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4º, 9º y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

PIHUAMO, JAL., 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017



C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. Archivo. 
MEAV/blam

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo ”

tel. 01 (312) 396 02 36
(312) 396 00 09
(312) 396 15 42

Morelos No. 7, Col. Centro Pihuamo, Jal. C. P. 49870

presidentapihuamo15a18@gmail.com

hacienda.pihuamo@hotmail.com

Trabajo, Orden y Buen Servicio 